



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 30 de agosto de 2013

EXP-EXA. N° 8480/2013

RESCD-EXA: 436/2013

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Informática de esta Facultad, solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría, para la asignatura **Programación**, con extensión de funciones a **Elementos de Programación**, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/08/13, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura PROGRAMACION, con extensión de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99). ...//



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



RESCD-EXA: 436/2013

//..-2-

**ARTICULO 4°:** Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: 02 al 04 de setiembre de 2.013

INSCRIPCIONES: 05 al 11 de setiembre de 2.013

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Miércoles 11 de setiembre de 2.013 a hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12 de setiembre de 2.013

IMPUGNACIONES Y RECUSACIONES: 16 de setiembre de 2.013

SORTEO DE TEMAS: 17 de setiembre de 2.013 a horas 15:00

OPOSICION: 19 de setiembre de 2.013 a horas 15:00

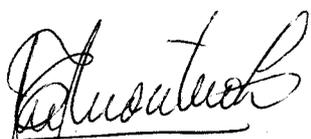
LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCION: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, mediante formularios “Ad-Hoc”, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

**ARTICULO 5°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
Mac Gauj, Marcia López, Marcela Reyes, Carina	Rivera, Ariel Vargas, Claudio Barroso, Juan

**ARTICULO 6°:** Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Informática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVASE.

MPC  
tz

  
 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa